



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el mes de noviembre se desarrollará en el Balneario Las Grutas el 1er. Encuentro Gastronómico de la Patagonia, bajo el lema "Las Comidas Regionales del Pacífico al Atlántico".

Uno de los objetivos de este evento es optimizar el aprovechamiento de los recursos disponibles en la zona: pescados, mariscos y carne ovina, ya que las técnicas de la gastronomía requieren de materia prima de primera calidad.

Mejorar el servicio gastronómico, es otro de los objetivos de este encuentro. A través del intercambio de experiencias con otras regiones turísticas más desarrolladas se logrará el crecimiento de esta actividad.

La concientización y capacitación turística tienen una importancia relevante, mediante ello se brinda un mejor servicio y se alcanza un mayor desarrollo de la misma.

Gastronómicos, chefs y periodistas especializados en el tema, de las Provincias de Neuquén, Chubut y Río Negro y de las regiones chilenas del Bio Bio, Los Lagos y la Araucanía, participarán de estas jornadas, brindando charlas, clases y exposiciones. Los mismos en sus ámbitos de actuación, serán voceros y difusores de los atractivos turísticos que presenta nuestra costa patagónica.

Por ello:

AUTOR: Alfredo Omar Lasalle



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés turístico y cultural el Primer Encuentro Gastronómico que se desarrollará en el Balneario Las Grutas los días 17, 18 y 19 de noviembre del 2000, bajo el lema "Las Comidas Regionales del Pacífico al Atlántico".

Artículo 2°.- De forma.